

RESOLUCIÓN N° 52/17-D.R.H. SAN LUIS, seis de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: AUTORIZAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 3-03-17 y hasta las 24,00 del 5-03-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 6 de Marzo de 2017.-